

MBC DO PR 009

REV.13

Julio 2021



**MB CERTIFICATION**

---

---

México, S.C.

PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN,  
RETIRO O MODIFICACIÓN DEL ALCANCE  
DE LA CERTIFICACIÓN

ELABORÓ: DIRECTOR DE OPERACIONES

REVISÓ Y AUTORIZÓ: DIRECTOR GENERAL



## CONTENIDO

OBJETIVO.....	1
ALCANCE.....	2
RESPONSABILIDADES.....	3
DESARROLLO.....	4
REFERENCIAS.....	5
REGISTROS.....	6
CONTROL DE CAMBIOS.....	7

## 1. OBJETIVO

Establecer los Procedimientos para suspender, retirar, restauración y reducir el alcance de la certificación.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a los servicios de auditoria en materia de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, Sistemas de Gestión del Servicio de Tecnologías de la Información y Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, Seguridad Privada, Anti Soborno, Dispositivos Médicos, HACCP

## 3. RESPONSABILIDADES

**Comisión de Certificación.** Es responsable de tomar una decisión con respecto a la certificación de un expediente de auditoria (inicial, seguimiento, ampliación/ reducción, suspensión, transferencia, extraordinaria, renovación, restauración, cancelación)

**Director de Operaciones.** Generar la carta de suspensión especificando los motivos para tal caso y establecer acuerdos con el cliente para reactivar o reducir el alcance de la certificación, así como generar la carta de cancelación y retiro de certificado.

**Responsable de Control Documental.** Actualizar el estatus del certificado de los clientes en la base de datos y página WEB (**cuando se requiera**).

**Director General.** Retirar el certificado del cliente cuando no se haya podido llegar a un acuerdo y entregar la carta de cancelación y retiro del certificado del cliente.

## 4. DESARROLLO:

Responsable	No.	Actividad
		<b>INICIO</b>
Comisión de Certificación	1	La Comisión es responsable de tomar una decisión con respecto a la certificación de un expediente de auditoria (inicial, seguimiento, ampliación/ reducción, restauración transferencia, extraordinaria, renovación) En caso de determinar una suspensión de Certificado ( <b>ver Procedimientos para la operación de la Comisión de Certificación</b> ) procede a informar al Director de Operaciones  NOTA: Cuando se presente alguna modificación en el alcance contra lo indicado y firmado por el auditor líder y cliente. Se deberá de justificar el motivo por el cual se cambia.
Director de Operaciones	2	Genera una <b>carta de suspensión de certificado</b> a partir de los siguientes motivos:

Responsable	No.	Actividad
		<p>*No ha habido respuesta por parte del cliente posterior al envío del correo en donde se le solicita la atención a las no conformidades</p> <p>*No ha atendido las auditorías de seguimiento a su Sistema de Gestión</p> <p>*La organización solicita voluntariamente una suspensión</p> <p>*No ha cumplido con los términos contractuales con MB Certification México.</p> <p><b>*En caso de no permitir las visitas de la Entidad Mexicana de Acreditación, su certificado entrará en Suspensión.</b></p>
	3	Envía al cliente la <b>carta de suspensión de certificado</b> vía correo electrónico, solicitando la confirmación de la misma y respuesta para gestionar algún acuerdo para reactivar su certificado.
	4	Otorga un tiempo de 30 días para recibir una respuesta por parte del cliente, dentro del cual solicita al cliente que no haga uso de su certificado ni de la marca de MB Certification México
Responsable de Control Documental	5	Actualiza la base de datos del cliente.
Director comercial	6	Publica en su lista de clientes certificados el nuevo estatus.
Director General/Operaciones	7	<p>¿Recibe respuesta del cliente?</p> <p><b>Sí.</b> Establece acuerdos para reactivar, reducir o retirar el certificado</p> <p><b>No.</b> Genera una <b>carta de cancelación y retiro de certificado</b> y solicita a la Dirección General que proceda a retirar el certificado.</p>
Director General/dirección de Operaciones/dirección de Comercial	8	Acude a las instalaciones del cliente para retirar el certificado del cliente y entrega la <b>carta de cancelación y retiro del certificado.</b>
Director General	9	En el caso de que se haya llegado a un acuerdo con el cliente para reactivar o reducir el alcance del certificado se comunica al Director de Operaciones para que se ejecute el <b>Procedimiento de Ejecución y Seguimiento de Auditorías en la sección de auditoría de seguimiento-</b>
	9	En el caso de que no se haya llegado a un acuerdo con el cliente para reactivar o reducir el alcance de la certificación, emite una <b>carta de cancelación y retiro</b> del certificado.
Responsable de Control Documental	10	Actualiza en el formato correspondiente el estatus de la organización.
Director General	11	Acude al sitio de la organización, procede al retiro del certificado y entrega la <b>carta de cancelación y retiro de la organización.</b>
		<b>FIN</b>

## 5. REFERENCIAS:

Este es un documento controlado propiedad de MB Certification México S.C. prohibida su reproducción sin su previa autorización

- ✓ MBC DO PR 004 Procedimiento de ejecución y seguimiento de auditorias
- ✓ MBC DG PR 004 Procedimientos para la operación de la Comisión de Certificación
- ✓ MBC DG PR 004 FO 001 Formato de Dictamen de Certificación de Sistemas de Gestión

## 6. REGISTROS:

- ✓ MBC DG PR 004 FO 003 Formato para Carta de Suspensión de Certificado

## 7. CONTROL DE CAMBIOS:

Revisión	Descripción Del Cambio	Página	Fecha
01	Nuevo Desarrollo	NA	Ene-2014
02	Se cambió el área responsable de establecer los lineamientos y se adicionó los códigos correctos a las referencias documentales	1 y 4	Abr-2014
03	Cambio de imagen Corporativa	NA	Jun-2014
04	Se incluyó Sistemas de Gestión del Servicio de Tecnologías de la Información en el alcance	3	Mayo 2016
05	Se describe la justificación de modificaciones al alcance en la comisión de certificación	varias	Agosto 2016
06	Revisión de la redacción del documento	Todas	Noviembre 2016
07	Ajuste de redacción y textos	varias	Enero 2017
08	Ajuste de redacción de textos.	Varias	Septiembre de 2017
09	Cambio en la nomenclatura	Todas	Enero 2018
10	Se incluyó Sistemas de Gestión del Servicio de Seguridad de la Información en el alcance y se agregaron el SISTEMA DE GESTIÓN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	3	Abril 2019
11	Quedan referenciadas las normas ISO sujetas a certificación de cumplimiento en el presente	3	Septiembre 2019



**MB CERTIFICATION**

México, S.C.

PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN, RETIRO O REDUCCIÓN DEL  
ALCANCE DE CERTIFICACIÓN

MBC DO PR 009

REV.13 Julio 2021

	procedimiento y en los formatos de Notificación Inicio de Suspensión, Carta de Suspensión y Carta de Cancelación		
12	Queda sustituida Dirección de Certificación por DIRECCIÓN GENERAL y Director de Certificación por Director General.	varias	Junio 2021
13	Se retira MBC DG PR 004 FO 002 Formato notificación de los miembros de la comisión de Certificación (dado de baja)  Queda referenciada norma antisoborno.	3	Julio 2021